

INOP - INFORME DE OPERACIÓN DEL PAE

Informe Ejecutivo Semanal con corte 24 de noviembre de 2022

El Informe de Operación del Programa (INOP) se elabora de forma semanal y tiene como objetivo consolidar los avances de la implementación del PAE reportados por las Entidades Territoriales Certificadas en Educación (ETC), en el marco del seguimiento y acompañamiento realizado por la Unidad Alimentos para Aprender (UApA). La información descrita cada semana, por el INOP, relaciona el periodo o fecha de corte del informe, es decir, el lector deberá tener en cuenta esta fecha como contexto de la información presentada, pues la dinámica del programa por ETC puede cambiar semanalmente.

ATENCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DURANTE TODO EL CALENDARIO ACADÉMICO

El PAE en Colombia tiene un modelo de operación descentralizado; con la expedición del Decreto 1852 de 2015, por el cual se adicionó el Decreto 1075 de 2015, Único Reglamentario del Sector Educación, la operación del PAE se encuentra a cargo de las Entidades Territoriales Certificadas en Educación - ETC, quienes, de manera articulada con los municipios no certificados, realizan la ejecución del programa.

Así las cosas, la responsabilidad de la prestación del Programa de Alimentación Escolar-PAE, desde el comienzo del calendario académico y durante toda su vigencia, se encuentra en cabeza de las ETC, lo que conlleva el desarrollo oportuno y eficiente de las actividades relacionadas con la planeación financiera, contractual, técnica y operativa del Programa, con observancia de las Resoluciones 00335 de 2021 para población general o mayoritaria y la 18858 de 2018 para la población indígena.

Es necesario indicar que según lo dispuesto en la Ley 2167 de 2021, se debe asegurar la estabilidad de los recursos del programa, a nivel nacional y territorial. Además, la precitada norma, otorga herramientas para que las ETC inicien oportunamente las acciones de planeación y contratación que correspondan para plena operación del PAE.

En este orden de ideas, desde el mes de agosto del presente año, las Entidades Territoriales Certificadas debían preparar los soportes que correspondan a la planeación de la operación y la prestación del servicio de la vigencia 2023 lo que incluye la estructuración de los procesos de contratación de la operación del PAE y la entrega de los complementos alimentarios desde el comienzo del calendario académico; igualmente, deberá garantizar la conformación del Equipo PAE y contar con el esquema de seguimiento a la atención en las sedes educativas (supervisión y/o interventoría), de acuerdo con las condiciones definidas para la operación del mismo.

La UApA ha desarrollado, en el marco de sus competencias, diferentes acciones de acompañamiento y asistencia técnica a las ETC, que se brindan tanto a nivel colectivo como individual, con el fin de orientar la implementación y ejecución adecuada del PAE.

SEGUIMIENTO A LA OPERACIÓN PAE

Con base en la información remitida por las Entidades Territoriales Certificadas en Educación en relación con la fecha de inicio de atención, cobertura proyectada y estado del proceso de contratación, se presenta lo siguiente:

Cuadro No. 1.
Estado de la prestación del PAE con corte al 24/11/2022

CON ATENCIÓN DEL PAE A LA FECHA (TOTAL 76 ETC)	Amazonas; Antioquia; Armenia; Atlántico; Barrancabermeja; Barranquilla; Bogotá; Bolívar; Boyacá; Bucaramanga; Buga; Cali; Caquetá; Cartagena; Casanare; Cauca; Chía; Chocó; Ciénaga; Córdoba; Cúcuta; Cundinamarca; Dosquebradas; Duitama; Envigado; Florencia; Floridablanca; Funza; Fusagasugá; Girón; Guainía; Huila; Ibagué; Itagüí; Jamundí; Magangué; Magdalena; Malambo; Maicao; Manizales; Medellín; Meta; Montería; Mosquera; Nariño; Neiva; Palmira; Pasto; Pereira; Piedecuesta; Pitalito; Popayán; Putumayo; Riohacha; Rionegro; Risaralda; Sabaneta; Sahagún; San Andrés; Santa Marta; Soacha; Sogamoso; Soledad; Sucre; Tolima; Tuluá; Tunja; Turbo; Uribia; Valle del Cauca; Valledupar; Vaupés; Vichada; Yopal; Yumbo; Zipaquirá.
ETC CON FINALIZACIÓN OPERACIÓN PAE (TOTAL 20 ETC)	Arauca, Guaviare; Apartadó; Bello; La Guajira; Santander; Quibdó; Girardot; caldas; Cesar; Loricá; Facatativá. Villavicencio; Ipiales; Tumaco; Norte de Santander; Quindío; Sincelejo; Buenaventura; Cartago.

Cuadro No. 2.
Observaciones de la operación del PAE

ETC	OBSERVACIÓN
ATLÁNTICO	La ETC reporta que se tiene operación parcial, se están atendiendo los estudiantes de Jornada Única (total 41.048).
GUAINÍA	Para la atención del PAE rural indígena, la ETC divide el territorio en 4 zonas. A la fecha no tiene prestación del servicio en ninguna zona, dado que no se logró el perfeccionamiento de los contratos por la no expedición de las pólizas de garantías por parte de las compañías de seguros. El resto de la población se está atendiendo.
MAGANGUÉ	La ETC reportó dificultades de atención en 31 sedes educativas por condiciones de inundación de la zona de la mojana.
SUCRE	La ETC reportó dificultades de atención en 17 sedes educativas por condiciones de inundación de la zona de la mojana ubicada en los municipios Sucre- Majagual - Caimito- San Marcos - Guaranda - San Benito Abad.
PUTUMAYO	La ETC reporta que como consecuencia a la emergencia por ola invernal se afectó la atención en tres sedes educativas (1.200 beneficiarios de PAE).

Cuadro No. 3.
Reporte de las modalidades de atención implementadas en las ETC que están con prestación del servicio

MODALIDAD DE ATENCION	No.	ETC
Preparada en Sitio	10	Caquetá, Chocó, Guainía, Itagüí, Putumayo, Turbo, Vichada, Yopal, Yumbo; Sahagún
Industrializada	1	Ciénaga
Preparada en Sitio e Industrializada	54	Amazonas, Antioquia, Armenia, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Bucaramanga, Buga, Cali, Cartagena, Casanare, Chía, Córdoba, Cundinamarca, Dosquebradas, Duitama, Envigado, Facatativá, Floridablanca, Funza, Fusagasugá, Huila, Guaviare, Jamundí, Magangué, Magdalena, Malambo, Manizales, Medellín, Meta, Montería, Mosquera, Nariño, Neiva, Palmira, Pasto, Piedecuesta, Pitalito, Popayán, Riohacha, Risaralda, Sabaneta, Santa Marta, Soacha, Sogamoso, Soledad, Sucre, Tolima, Tuluá, Tunja, Uribe, Valle del Cauca, Vaupés, Zipaquirá.
Preparada en Sitio y Comida Caliente Transportada	2	Cauca, San Andrés
Preparada en Sitio, Industrializada y Comida Caliente Transportada	8	Barranquilla, Bogotá, Ibagué, Maicao, Pereira, Valledupar, Barrancabermeja, Cúcuta.
Ración industrializada y comida caliente transportada	1	Rionegro

Nota: Una ETC puede tener varias modalidades de atención.

CONFORMACION DE BOLSA COMÚN

La UApA envió comunicado el 15 de marzo con destino a todas las ETC del orden departamental con el fin de conocer copia de los convenios, acuerdos y/o resoluciones de transferencia, suscritos con los municipios no certificados para la conformación de Bolsa Común o, en su defecto, copia de las gestiones adelantadas en la promoción de estos y su efectivo desarrollo. Posteriormente, a aquellas ETC que no dieron respuesta, se les envió comunicado de manera particular el 16 de septiembre del presente, reiterando el envío de la información, producto del seguimiento y acompañamiento realizado por la UApA, a la fecha se tiene:

- **19 departamentos** (Arauca, Atlántico, Boyacá, Caldas, Cauca, Casanare, Caquetá, Cesar, Chocó, Córdoba, Guaviare, Huila, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, Santander, Tolima) tienen conformada la bolsa común con sus municipios no certificados a través de los mecanismos permitidos de manera formal y según soportes allegados por los departamentos.
- **10 departamentos** (Antioquia, La Guajira, Bolívar, Cundinamarca, Guainía, San Andrés, Magdalena, Risaralda, Valle del Cauca y Vichada) han adelantado mesas de trabajo con sus municipios a fin de determinar el mecanismo a utilizar para esta vigencia, no obstante, cuentan con cartas de compromisos o cartas de invitación hacia los municipios solicitando la conformación de bolsa común. En el seguimiento que realiza esta Unidad, se envió tercer y último requerimiento a las ETC que se encontraban en gestión con los municipios no certificados, a fin de conocer los últimos avances realizadas por los Departamentos en la conformación de la misma.

- **3 departamentos** (Amazonas, Sucre y Vaupés) manifestaron que no han logrado llegar a acuerdos con los municipios no certificados para la conformación de bolsa común, recibiendo respuestas negativas de los mismos para adelantar las acciones necesarias, por lo tanto, durante el segundo semestre se priorizaron acompañamientos en territorio y asistencia técnica de manera presencial y virtual por parte de la UAPA.

REPORTE ESTRATEGIA PAE - SIMAT

Le corresponde a las Entidades Territoriales la configuración de la estrategia de alimentación en el SIMAT, antes del inicio de la prestación del servicio, donde se registran las instituciones y sedes educativas priorizadas y el número de cupos asignados. Una vez revisada la información reportada en SIMAT por las ETC, con corte a septiembre, se evidencia una ETC (*Magdalena*), con cargue de información en un porcentaje inferior del 50% de la totalidad de la matrícula prevista para la estrategia.

CONSOLIDADOR DE HACIENDA E INFORMACIÓN PÚBLICA - CHIP (Categoría UAPA - PAE)

- **REPORTE VIGENCIA 2021:** se puede identificar que las 96 ETC reportaron la información financiera de cada uno de los trimestres de la vigencia en el sistema CHIP.
- **REPORTE VIGENCIA 2022:** para el reporte de información de la vigencia 2022 de la Categoría UAPA PAE, se puede identificar el estado de reporte por parte de las ETC con relación al primer, segundo y tercer trimestre de la vigencia, así:

Cuadro No. 4
Estado de reporte Categoría UApA PAE - vigencia 2022

No. TRIMESTRE VIGENCIA 2022	ETC CON REPORTE A LA FECHA	ETC SIN REPORTE DE INFORMACIÓN A LA FECHA	
Primero (Enero a Marzo)	95 ETC	1 ETC	Amazonas
Segundo (Abril a Junio)	96 ETC		----
Tercero (Julio a Agosto)	92 ETC	4 ETC	Buenaventura, Ciénaga, Pitalito y Villavicencio

CONFORMACIÓN COMITÉ TERRITORIAL DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO – CTPS

El anexo administrativo y financiero de los lineamientos del PAE señala que le corresponde a la Entidad Territorial la planeación de la atención para la siguiente vigencia, entre otros temas, la conformación del Comité Territorial de Planeación y Seguimiento (CTPS).

Conforme al seguimiento realizado por la UApA, se identifica que 93 ETC realizaron la conformación del CTPS establecido en la normatividad vigente, y 3 ETC, no han reportado gestión relacionada con su conformación, estas entidades son: Pereira, en trámite de firma del acto administrativo está Bogotá y Pasto.

ACCIONES QUE LA UApA DESARROLLA EN EL MARCO DE LAS COMPETENCIAS Y QUE CONTRIBUYEN AL FORTALECIMIENTO DEL PAE EN TERRITORIO:

- **ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL Y ESPECIALIZADA:** se han realizado acciones asistencia técnica individual o colectiva, a través de jornadas presenciales o virtuales, espacios dirigidos a los equipos PAE de las 96 ETC, con el fin de garantizar la implementación del PAE y generación de acciones pertinentes conforme a la dinámica de cada entidad.
- **ACOMPañAMIENTO TERRITORIAL:** la UApA, con corte al presente reporte, ha realizado acciones de acompañamiento en territorio y asistencia técnica a los equipos PAE de todas las ETC, con el fin de:
 - Verificar las condiciones de operación, así como la gestión financiera, técnica y jurídica realizada para la implementación de las Resoluciones 335 de 2021 y 18858 de 2018 y garantizar que la prestación del servicio se brinde de manera continua en las sedes priorizadas, así como evidenciar las condiciones de operación en las sedes priorizadas y las actividades realizadas por las Entidades como parte del esquema de seguimiento y monitoreo implementando (supervisión y/interventoría).
 - Desarrollar las mesas de trabajo con los equipos PAE para analizar las situaciones que estén impactando en la prestación del servicio y dar las orientaciones técnicas correspondientes desde la competencia de la UApA.
 - Fortalecer la gestión de las ETC departamentales para la conformación de la bolsa común con sus municipios no certificados.

CALIDAD E INOCUIDAD EN LA OPERACIÓN DEL PAE

A la fecha acumulado año, se han notificado 70 Brotes de ETA presuntamente asociados al PAE, de los cuales una vez emitidos los resultados de laboratorio y recibidas las actualizaciones de los informes epidemiológicos finales por parte del Centro Nacional de Enlace - CNE, se han confirmado 28 casos (15 por laboratorio y 13 por nexo epidemiológico) **esto** sobre una operación diaria del programa de cerca de 5.8 millones de raciones servidas en las 43 mil sedes educativas beneficiarias.

Durante el mes de noviembre se notificaron 7 casos presuntamente asociados a la operación del PAE con ocurrencia en los departamentos de Atlántico (Sabanalarga), Antioquia (Puerto Triunfo), Nariño (San Lorenzo), Tolima (Alpujarra), Cundinamarca (Silvania y Fosca) y Bogotá. Al cierre de estos casos a cargo de la autoridad sanitaria y con corte a la fecha se descartó el brote ocurrido en Atlántico y se confirmaron dos casos, Antioquia confirmado por laboratorio y Silvania por nexo epidemiológico. Los demás brotes continúan en investigación epidemiológica de campo para confirmar o descartar si estuvieron asociados a la operación del programa (4 casos pendientes).

Con respecto a las alertas sanitarias con corte al 25 de noviembre se han identificado **36 casos** derivadas de la operación del PAE, de los cuales se destaca la respuesta preventiva e inmediata de las ETC con el reemplazo de los productos y alimentos no conformes, el establecimiento de medidas correctivas previas al consumo por parte de los estudiantes, la concertación de compromisos, acciones correctivas y el seguimiento a los planes de mejora con el operador.



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
NACIONAL**

FUNDAMENTO NORMATIVO: [Resolución 335 de 2021 y sus anexos técnicos;](#)
[Resolución 18858 de 2018](#)
[Ley 2167 de 2021.](#)

Elaboró: Subdirección de Fortalecimiento - Unidad Alimentos para Aprender.
Revisó: Martha Liliana Huertas M - Subdirectora de Fortalecimiento - Unidad Alimentos para Aprender.
Revisó: Juan David Vélez B. - Subdirector General - Unidad Alimentos para Aprender.
Revisó y Aprobó: Luis Fernando Correa S - Director General - Unidad Alimentos para Aprender.